

Liceo Sagrados Corazones  
*"Educamos mostrando a Cristo y su Evangelio".*



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

---

## LICEO SAGRADOS CORAZONES

SAN JAVIER

2019 - 2021



---

## **INDICE**

<b>I.CONTEXTO</b>	<b>4</b>
<b>A.IDENTIFICACION</b>	
<b>B. PRESENTACION</b>	<b>5</b>
<b>C.INTRODUCCIÓN</b>	<b>6</b>
<b>D. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>7</b>
<b>E. RESEÑA HISTÓRICA DE LA CONGREGACIÓN</b>	<b>8</b>
<b>F. HISTORIA DEL LICEO</b>	<b>11</b>
<b>G. SÍNTESIS DEL ENTORNO</b>	<b>13</b>
<b>II.IDEARIO</b>	
<b>A.SELLOS EDUCATIVOS</b>	<b>14</b>
<b>B.MISIÓN</b>	<b>16</b>
<b>C. VISIÓN</b>	<b>16</b>
<b>D. DEFINICIÓN Y SENTIDOS INSTITUCIONALES</b>	
<b>1.VALORES INSTITUCIONALES</b>	<b>16</b>
<b>2. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS</b>	
<b>2.1. RASGOS DE NUESTRA IDENTIDAD SS.CC.</b>	
• CARISMA	
• ESPIRITUALIDAD	

**18**



---

2.2 LA EDUCACIÓN AL ESTILO SSCC	19
---------------------------------	----

---

2.4. PRINCIPIOS CURRICULARES	21
------------------------------	----

---

**E. PERFILES**

E.1.PERFIL DEL EQUIPO DIRECTIVO	23
---------------------------------	----

---

E.2.PERFIL DEL DOCENTE	24
------------------------	----

---

E.3.PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	26
--	----

---

E.4.PERFIL DEL ESTUDIANTE	28
---------------------------	----

---

E.5.PERFIL DEL APODERADO	30
--------------------------	----

---

**III. OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

3.1 OBJETIVOS GENERALES	31
3.2. OBJETIVOS ESPCÍFICOS	32
3.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	32

---

**IV. EVALUACION Y SEGUIMIENTO**

1. PERMANENTE	35
2. INTERMEDIA	35
3. FINAL	35

---



## I. CONTEXTO

### A. IDENTIFICACION

<b>Nombre</b>	LICEO SAGRADOS CORAZONES
<b>Dependencia</b>	PARTICULAR SUBVENCIONADO GRATUITO
<b>Niveles Educativos</b>	EDUCACIÓN PARVULARIA, EDUCACIÓN BÁSICA, EDUCACIÓN MEDIA CIENTÍFICA HUMANISTA
<b>RBD-DV</b>	3533-5
<b>Dirección</b>	JORGE GONZÁLEZ BASTÍAS N° 484
<b>Comuna</b>	SAN JAVIER
<b>Deprov</b>	LINARES
<b>Región</b>	DEL MAULE
<b>Teléfono</b>	073-2282550
<b>E-mail</b>	<a href="mailto:sanjaversscc@yahoo.es">sanjaversscc@yahoo.es</a>
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.sccsanjavier.cl">www.sccsanjavier.cl</a>

### B. PRESENTACIÓN

En la Ley General de Educación, se considera, el Proyecto Educativo Institucional, como un instrumento que unifica y cohesiona a la comunidad educativa, en tanto da cuenta del "Propósito compartido", que sustenta la unidad y el trabajo colaborativo de la comunidad. La reciente nueva Ley de Inclusión, también hace referencia al PEI, transformándolo en el principal referente utilizado por las familias a la hora de elegir un establecimiento educacional, en un sistema con igualdad de oportunidades en el acceso a las unidades educativas financiadas por el Estado. En este contexto para el Liceo Sagrados Corazones de San Javier se origina la necesidad de renovar y actualizar los propósitos y objetivos de la labor educativa, recogiendo los requerimientos realizados por las reformas y/o leyes a las institucionalidades educativas y a la vez considerando las necesidades que emergen de cada estamento que componen el establecimiento, principalmente aquellas que tienen relación con el desarrollo espiritual y pedagógico de nuestros estudiantes.

Como Liceo Sagrados Corazones de San Javier, en este Proyecto Educativo Institucional expresamos nuestro horizonte formativo y educativo, es decir, el propósito compartido que como comunidad educativa nos hemos propuesto para contribuir en la formación y el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes, asegurando así, su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico.

Consideramos además que el Proyecto Educativo Institucional, es el referente que permite proyectar y programar otras herramientas como el Reglamento Interno de Convivencia Escolar y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME). Este último constituye un importante instrumento de planificación y gestión para la mejora educativa, por medio de la cual cada Liceo puede alcanzar lo declarado en su PEI,



a través de la definición de objetivos, metas y acciones coherentes con su horizonte formativo y educativo. La Fundación Educacional Liceo Sagrados Corazones, como cooperadora del Estado en la prestación del servicio educacional, gestionará las subvenciones y aportes de todo tipo para el desarrollo de este Proyecto Educativo.

Por lo mismo, el Proyecto Educativo Institucional del Liceo Sagrados Corazones de San Javier, es la consecuencia de modificaciones y renovaciones que el contexto y tiempo demandan y que hoy, sin ser la excepción, motivada por los desafíos y exigencias a nivel nacional y local permiten la actualización de este documento para el año 2019, 2020 y 2021.

### **C. INTRODUCCION**

El presente Proyecto Educativo Institucional del Liceo Sagrados Corazones de San Javier se basa en los proyectos ya existentes como son el primer Proyecto del año 1998 y los que surgieron posteriormente en los años 2003, 2010, 2016 y 2017. La elaboración de cada uno de ellos se realizó bajo la revisión profunda de la documentación existente para ejecutar los cambios de algunos aspectos de acuerdo a las necesidades institucionales que demandan las exigencias ministeriales y las necesidades de la comunidad educativa, siendo un Liceo gratuito e inclusivo a partir del año 2016.

Para la actualización de este Proyecto Educativo Institucional, se revisaron recursos y/o cuerpos legales que rigen o regulan los establecimientos Educativos, cabe mencionar:

- Marco para la Buena Enseñanza (2003 y propuesta actualización 2018)
- Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Educativo (Noviembre de 2015).
- Ley General de Educación 20.370 (Promulgada 2009).
- Ley N° 20.845, de Inclusión Escolar, que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado (2015)
- Ley N° 20.911, que Crea el un Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado (2016).
- Bases Curriculares para los distintos niveles educativos.

Considerando la información obtenida de estos insumos, incorporamos además, para la actualización de este Proyecto Educativo 2019 - 2021, los antecedentes internos recopilados en nuestra Institución, entre los que se incluye:

- Proyecto Educativo Institucional 2017.
- Planes de Mejoramiento 2018: Apoyo a la Inclusión, Formación Ciudadana, Integral de Seguridad Escolar, Desarrollo Profesional Docente, Convivencia Escolar y plan de Sexualidad, Afectividad y Género.
- Evaluación institucional 2018 (implementado por Dirección).
- Evaluación Plan de Mejoramiento Educativo 2018.
- Resultados de las encuestas de satisfacción respondidas por estudiantes, apoderados y personal, aplicadas según lo establece el Plan de Mejoramiento Educativo 2018.

Todo este material se encuentra en archivos del Liceo Sagrados Corazones para su consulta al momento de hacer una nueva revisión del Proyecto Educativo Institucional.



#### **D. INFORMACION INSTITUCIONAL**

El Liceo Sagrados Corazones, se sitúa en la comuna de San Javier, Provincia de Linares, Región Del Maule. Posee una importante tradición en la ciudad, debido a que sus inicios se remontan al año 1963, con la llegada de las Religiosas de la Congregación de los Sagrados Corazones para asumir la gestión pedagógica, administrativa y pastoral del entonces "Hogar La Hormiga". Dichos datos, permiten afirmar que es un Liceo Particular Subvencionado, Católico, gratuito e inclusivo, perteneciente a la Fundación Educacional Liceo Sagrados Corazones de San Javier.

El Liceo ha sido reconocido por la Agencia de Calidad de la Educación como un establecimiento con categoría de desempeño MEDIO, considerando que los resultados escolares corresponden a los esperados según el contexto sociocultural de los estudiantes, a su vez, el Ministerio de Educación, lo ha distinguido como un establecimiento de EXCELENCIA ACADÉMICA para el periodo 2018 – 2019, en reconocimiento a la gestión pedagógica y administrativa desarrollada durante los últimos años.

La labor educativa es asumida por un grupo humano compuesto por una planta de 60 profesores, todos titulados y 56 asistentes de la Educación, donde se incluyen los siguientes profesionales de Apoyo: Psicólogos (3), fonoaudióloga, Psicopedagogas (2) y un Trabajador social; todos ellos liderados por las Religiosas de la Congregación y la Fundación Educacional Liceo Sagrados Corazones, quienes entregan su testimonio y hacen vida el ideario y espiritualidad de la Congregación. El Establecimiento es dirigido, desde el 2016, por la Directora, Sra. Mirella Espinoza Reyes, cuya función primordial es ser una líder pedagógico que conduzca el funcionamiento pleno del Liceo a partir del Proyecto Educativo Institucional, PME y otras instancias de planificación y ejecución, siendo asesorada por un Equipo Directivo y un Equipo de Gestión que coordina y supervisa la labor Educativa. Los organismos colaboradores que son fundamentales para el desarrollo de esta labor corresponden a: Unidad Técnico Pedagógica, Convivencia Escolar, Pastoral y Administración; un rol muy significativo tiene el Consejo Escolar como organismo consultivo ante la toma de decisiones.

En la actualidad el Liceo cuenta con 28 cursos distribuidos desde la Educación Parvularia, Educación General Básica y la Enseñanza Media con modalidad Científico-Humanista, distribuidos en dos cursos paralelos en cada nivel y con una matrícula superior a los 1.200 estudiantes. El Liceo funciona con Jornada Escolar Completa desde la Enseñanza Básica a la Enseñanza Media.

En el año 2008, el Sostenedor del Liceo firma Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, adscribiéndose a la Ley de Subvención Preferencial (SEP) donde el Estado entrega recursos adicionales y mediante el cual el Sostenedor adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo (PME), que contenga iniciativas que apoyen con especial énfasis a los estudiantes prioritarios, y acciones de apoyo técnico-pedagógico para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes con bajo rendimiento académico. Desde esta fecha se ha elaborado, implementado y evaluado los PME en el Liceo. Además en el año 2016 el Liceo suscribe la Ley de Inclusión transformándose en colegio gratuito y sin selección de estudiantes.

En diciembre de 2018, el Ministerio de Educación, informó a la Fundación Sostenedora y a la Dirección del Establecimiento, que desde el año 2019, el Liceo Sagrados Corazones hará ingreso al "Sistema de Desarrollo Profesional Docente", considerando que la implementación se efectúa de forma gradual, por ciclos de enseñanza.

#### **E. RESEÑA HISTÓRICA DE LA CONGREGACIÓN**

En la comunión de la Iglesia, Pueblo de Dios, la Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y de María y de la Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento del Altar es una Congregación religiosa apostólica, de derecho pontificio, fundada en Poitiers, Francia en el año 1800 por Pierre Coudrin y Henriette Aymer de la Chevalerie. Hermanos y hermanas, unidos en un mismo carisma y una misma misión, constituyen una sola Congregación aprobada como tal por el Papa Pío VII en 1817. (Constituciones)



Los hermanos de los Sagrados Corazones arriban a Chile en el año 1834, las hermanas, por su parte, llegan a Valparaíso el día 1 de septiembre de 1838, a solicitud del Presidente José Joaquín Prieto y del Ministro Diego Portales, con el objetivo de consagrarse a la educación de las niñas de la época.

En la actualidad, el territorio chileno de las religiosas de los Sagrados Corazones, se encuentra dividido en ocho comunidades, desplegadas al servicio de cuatro colegios, una fundación de beneficencia que atiende a niñas, niños y adultos mayores y al trabajo misionero y parroquial en cuatro diócesis del país: Valparaíso, Santiago, Linares y Chillán.

**Breve Reseña de la vida de:**

**HENRIETTE (ENRIQUETA) AYMER DE LA CHEVALERIE o Buena Madre (1767-1834)**

**Fundadora de la Congregación de los Sagrados Corazones**



- 1767 Enriqueta nació en Poitiers, ciudad del centro de Francia, el 11 de Agosto de 1767. Provenía de una familia noble que por siglos se había distinguido en la corte real y en las armas: La familia Aymer de la Chevalerie.
- 1785 - 1793 Vive su juventud en un "ambiente mundano", muy propio de su condición de mujer de clase noble.
- 1793 - 1794 Permanece arrestada en la cárcel de las Hospitalarias, en Poitiers, por esconder a sacerdotes que se negaban a jurar la constitución civil del clero. Allí vive una experiencia de conversión, que cambiará el rumbo de su vida
- 1795 Enriqueta es recibida como externa en la Asociación del Sagrado Corazón, grupo que acompaña el Buen Padre y que sería el antecesor inmediato de la futura congregación.
- 1800 Hace sus primeros votos, junto a otras cuatro compañeras.
- 24/12/1800 Hace sus votos perpetuos, junto al Padre Coudrin, este acontecimiento marca el nacimiento de la Congregación de los Sagrados Corazones.
- 1802 Durante su vida la Buena Madre tuvo la alegría de ver crecer la Congregación, multiplicar las Hermanas que profesaban en ella su consagración al Corazón de Cristo y al de su Madre.
- 1834 - 1838 Vio con alegría partir a los primeros religiosos del P. Coudrin a las misiones de Oceanía y América. Las religiosas fueron un poco más tarde (1838). Ella las contemplaba y bendecía desde el cielo. Falleció el 23 de noviembre de 1834.  
Por su amor, celo y bondad, es conocida como la "**Buena Madre**".

**Breve Reseña de la vida de:**

**JOSÉ MARÍA COUDRIN o Buen Padre (1768-1837)**

**Fundador de la Congregación de los Sagrados Corazones**



- 1768 Nace el 1º de Marzo de en Coussay le Bois, un pequeño pueblo de Francia, cercano a la ciudad de Poitiers. Sus padres eran labradores.
- 1787 Comienza los estudios de Teología, luego de haber estudiado Filosofía en la universidad.



- 1789 Entra al Seminario. El 4 de marzo de 1792 se ordena sacerdote clandestinamente en una biblioteca.  
En plena revolución francesa el Buen Padre entra a la clandestinidad. Una situación que duró varios años, pero que no le impide una actividad apostólica intensa.
- 1794 Funda la Sociedad del Sagrado Corazón, pilar y base de la nueva Congregación de los Sagrados Corazones.
- 1799 El Buen Padre y la Buena Madre deciden acelerar los tiempos de su independencia y libertad para manejarse como un grupo reconocido por la Iglesia. En junio obtienen una aprobación diocesana provisional.
- 1800 En Navidad, nace la Congregación con los votos de sus fundadores.
- 1817 La Congregación sigue en la más rigurosa clandestinidad durante el período de la dominación napoleónica. Este año recibe la aprobación de Roma.
- 1837 El 27 de marzo, lunes de Pascua, muere en París. Sus últimas palabras tienen resonancia misionera: "Valparaíso... Gambier...".

#### **F. HISTORIA DEL LICEO SAGRADOS CORAZONES, SAN JAVIER.**

La historia del Liceo Sagrados Corazones de San Javier se inicia en el año 1963 con la llegada a la ciudad de cinco hermanas de la Congregación de los Sagrados Corazones, Sor Louise Threse Astaburuaga Bascuñán, Sor Henriette Therese Silva Encina, Sor Sacramento Ramón Almazán, Sor M. Germaine Wásqiez y Sor Antonieta Ramírez. Llegan para administrar la Escuela Particular N°2 "Hogar la Hormiga", que fue creada originalmente por un grupo de damas sanjavierinas, con el objeto de albergar a las niñas más desposeídas de la comuna, iniciando sus clases con una matrícula de 247 alumnas.

En el año 1965 la escuela particular N°2 pasa a llamarse "Escuela Técnica Femenina Sagrados Corazones y Primaria Anexa", entregando carreras técnicas de: Vestuario, Peluquería, Técnico de Asistente Social y Técnico en Atención de Párvulos.

En 1972 adquiere el nombre de escuela particular N°4 "Sagrados Corazones", abriendo los niveles de Enseñanza Básica y Enseñanza Media, acogiendo de esta manera un número importante de estudiantes de la Comuna de San Javier y también de los sectores aledaños a ésta.

El 26 de abril del año 1973 el Ministerio de Educación otorga el Reconocimiento Oficial de la Función Educativa a la "Escuela Sagrados Corazones", bajo el decreto Cooperador N° 11.621.

En el año 1981 se inicia el nivel de Educación Parvularia, con un curso de Nivel de Transición, Kínder.

Desde el año 1985, el Liceo adquiere su denominación actual: Liceo Sagrados Corazones, nombre que perdura hasta el día de hoy, atendiendo desde los niveles de Educación Parvularia, Educación Básica y Enseñanza Media en modalidad Científico- Humanista, en las dependencias ubicadas en calle Arturo Prat y Serrano de la comuna de San Javier.

A partir del año 2000, con la adquisición de un terreno en calle Jorge González Bastías N° 484, el Liceo comienza a funcionar en dos dependencias. A medida que se edificaban los pabellones para atender a todos los niveles se inicia el traslado a las nuevas instalaciones, es así como en una primera instancia se trasladan al local nuevo los estudiantes desde Tercero a Octavo año básico, situación que se apresuró con el terremoto del 2010, dado que el local antiguo sufrió serios daños que hizo inhabitable la mayoría de las dependencias.

Actualmente el Liceo Sagrados Corazones se encuentra funcionando en su totalidad, incluida la casa de las Hermanas de la Congregación en las nuevas dependencias. Cuenta con 26 salas distribuidas por pabellones según los niveles que atiende, cumpliendo con las condiciones de ventilación, iluminación y aislación acústica para desarrollar adecuadamente el proceso educativo, cumpliendo con la normativa





vigente. Todas estas salas cuentan con el equipamiento necesario y en cada pabellón hay oficinas de Convivencia Escolar y primeros auxilios.

Todos los pabellones están conectados ya sea por áreas verdes, pasillos o patios techados que facilitan el desplazamiento y la labor educativa. Cuenta con la implementación de espacios recreativos y de esparcimiento.

También mantiene aula de recursos para el funcionamiento de grupos con Necesidades Educativas Especiales, un laboratorio de ciencias con el espacio y equipamiento necesario para favorecer experiencias de aprendizaje práctico en esta área.

Dispone de una importante estructura tecnológica que se compone de dos salas de Computación, implementación tecnológica, proyectores de aula, conectividad Internet vía fibra óptica, conectividad interna mediante LAN cableada e inalámbrica.

El Liceo además cuenta con dependencias para la alimentación JUNAEB, para enseñanza Básica y Enseñanza Media, respectivamente, que corresponde a comedores con capacidad aproximada de 300 estudiantes donde diariamente se preparan y en turnos se sirven las raciones de desayuno, almuerzo y las colaciones respectivas.

Dispone de un moderno Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA), que funciona atendiendo a los estudiantes de Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Enseñanza Media; facilitando la labor formativa de los estudiantes con los recursos necesarios para apoyar sus procesos de enseñanza-aprendizaje, propiciar la lectura individual y el trabajo entre pares, entre otros.

Las dependencias administrativas, tales como: Representante Legal, Directora, Coordinadora de Convivencia Escolar, Pastoral, Unidad Técnica Pedagógica, Orientadores, Departamento Psicoeducativo, Secretarías y Sala de Profesores se encuentran distribuidas en diferentes pabellones respondiendo a los criterios y necesidades del quehacer diario de la Unidad Educativa.

Considerando las características de ser un Liceo Católico, el Establecimiento habilitó una capilla que permite a la comunidad celebrar eucaristías y desarrollar actividades propias de la acción pastoral.

Para la Fundación Educacional constituye una oportunidad presente la posibilidad de inversión a futuro en la mejora de los espacios educativos a través de proyectos y así replantear y mejorar los espacios educativos, de tal modo que se transformen estos en facilitadores del proceso de enseñanza-aprendizaje, generando un Liceo con espacios motivadores, desafiantes que den respuestas a las demandas del Currículum Nacional, el PEI y los requerimientos que la Superintendencia exige en términos de calidad, condiciones de seguridad y espacios que los Establecimientos deben tener y que nos permita garantizar el logro de los objetivos y metas propuestas y constituirnos en una oferta que responda a las demandas de la comunidad educativa.

## G. SÍNTESIS DEL ENTORNO

San Javier fue fundado el 18 de noviembre de 1852, es una comuna de la Provincia de Linares, perteneciente a la Región del Maule. Su nombre completo es **San Javier** (*nombre que proviene del sacerdote jesuita Francisco Javier*) **de Loncomilla** (*en mapudungun significa cabeza de oro*).

Nuestros estudiantes, proceden mayoritariamente de las comunas de San Javier y Villa Alegre, las cuales, estiman, según el Censo de Población y Vivienda 2017, una población en San Javier de 45.547 y en Villa Alegre de 16.221 habitantes. Estas comunas se caracterizan por ser zonas eminentemente agrícolas, con una fuerte presencia de población rural, altos niveles de analfabetismo y una población con estudios básicos y medios incompletos.

El universo de las familias que conforman la comunidad del Liceo presentan una situación socioeconómica de alta vulnerabilidad, datos corroborados por Junta Escolar de Auxilio Escolar y Becas, quien ha reconocido que nuestro Establecimiento presenta un índice de vulnerabilidad de un 84,89% para la Enseñanza Básica y de un 80,62% para la Enseñanza Media.



El Liceo Sagrados Corazones se ubica en el sector sur de la ciudad de San Javier, en la calle Jorge González Bastías N° 484. Las dependencias están distribuidas en un terreno cuya superficie es de 3,5 hectáreas. Colindante al terreno se encuentra por el Norte la Población Diego Portales, por el Oriente la Villa Santa Teresa y Villa La Paz, hacia el poniente la Población San Pablo y hacia el sur las poblaciones Manuel Montt y Sol del Maule, todos sectores con altos niveles de vulnerabilidad, pues corresponden en su mayoría, a conjuntos habitacionales sociales.

Cercano al Liceo se encuentra el Centro de Salud Familiar Carlos Díaz Gidi, la Capilla Cristo Peregrino de la Parroquia San Francisco Javier y el Jardín Infantil y Sala Cuna Crecer, dependiente de la fundación Integra.

El Liceo Sagrados Corazones mantiene una relación activa de participación con otras instituciones públicas de la Comuna y de la Región del Maule, de carácter Civil, eclesiástico y de beneficencia, entre ellos destacamos la Parroquia San Francisco Javier, Ilustre Municipalidad, Cuerpo de Bomberos, Carabineros de Chile, Jardín Infantil CRECER de Fundación Integra, CESFAM Carlos Díaz Gidi, Hospital de San Javier, SENDA Previene, Universidad Católica del Maule, Universidad de Talca, Universidad Diego Portales, Universidad Autónoma de Chile, Universidad y CFT Santo Tomás de Talca, entre otras. A su vez, se relaciona con otras instituciones educacionales como: las dependientes de la Congregación de los Sagrados Corazones, Agrupación de Colegios Particulares de San Javier, o a través de convocatorias de carácter deportivo, científico, cultural y/o artístico realizadas por el Departamento Administrativo de Educación Municipal de San Javier, invitaciones de otras instituciones de la región o el país y actividades organizadas por el Liceo.

## II. IDEARIO

El Liceo Sagrados Corazones es una comunidad educadora, cuyo centro del quehacer son los estudiantes, en donde el aporte de los diversos agentes educativos es muy importante. Ello supone la formación constante en los ámbitos: académico, formativo y espiritual. En ese contexto es un desafío y una exigencia para sus estudiantes, familias, docentes y asistentes de la educación el aspirar a mayores niveles de logro.

### A. SELLOS EDUCATIVOS

Son elementos que caracterizan y sintetizan la propuesta formativa y educativa que nuestra comunidad quiere desarrollar. Estos le otorgan identidad al Liceo y lo diferencian de otras ofertas educativas. A la vez sirven de orientación para que las familias conozcan y hagan vida la apuesta formativa de nuestro establecimiento.

Debido a su trascendencia todo el personal estará orientado a plasmar los Sellos del Liceo Sagrados Corazones en sus estudiantes.

1. **ESTILO SAGRADOS CORAZONES:** Promovemos el desarrollo personal, el crecimiento espiritual de los estudiantes, en concordancia con los grandes principios y valores del Evangelio y la Espiritualidad de los Sagrados Corazones. Ello implica el amor y respeto por la vida, desarrollo de relaciones fraternas, sentido de comunidad y hacer vida el valor de la sencillez.
2. **EDUCACIÓN HOLÍSTICA:** Esperamos que nuestros estudiantes se desarrollen en todas las dimensiones de la persona y en la pluralidad de los contenidos del saber, que aprendan a conocer las propias habilidades y competencias buscando que cada cual descubra sus talentos y aprenda a hacerlos producir al máximo. Entendemos que las capacidades y aportes individuales están al servicio del crecimiento y progreso comunitario.
3. **ESCUELA ACTIVA E INCLUSIVA:** Nuestro estilo pedagógico consagra que los niños y jóvenes son constructores de su propio aprendizaje donde *el docente actúa como mediador* para lograr aprendizajes profundos y significativos. Creemos que todos los niños y jóvenes independientemente de su origen y condición social son capaces de aprender y desarrollar sus capacidades.
4. **SANA CONVIVENCIA:** Buscamos suscitar en los estudiantes la pasión por la justicia, la valoración por la reconciliación y la paz, que cultiven una actitud de diálogo y tolerancia que les permitirán convivir adecuadamente con otros. Formar para actuar con anticipación en un marco de equidad de género, de formación para la vida ciudadana y vivir en democracia.



5. **CULTURA DE ALTAS EXPECTATIVAS:** Creemos que todos los estudiantes aprenden y tienen logros si se les da la oportunidad. Por ello el estilo pedagógico que proponemos es proactivo respecto a la realidad de los estudiantes con énfasis en los refuerzos positivos y alta rigurosidad en el trabajo de aula con la finalidad de que todos los estudiantes desarrollen sus potencialidades.
6. **VALORACIÓN DE LA CULTURA:** Es trascendente para el desarrollo humano promover en nuestros estudiantes la valoración de la cultura; amor por la lectura, el deporte, la música, entre otros. Para desarrollar la sensibilidad y curiosidad respecto a la valoración o práctica de algunos de ellos, estos tienen la facultad de mejorar la calidad de vida de las personas y es una herramienta significativa para impulsar el desarrollo emocional e intelectual; un lenguaje y un vértice desde donde comprender el mundo y conectarse con los otros.
7. **CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE:**

Cada día el medio ambiente está siendo degradado por cada una de las actividades humanas que alteran las condiciones ambientales y los recursos naturales que son vitales para el desarrollo de la vida. El cuidado del medio ambiente representa todas aquellas conductas que los seres vivos debemos realizar en pro de la salud de la naturaleza, de la cual formamos parte, con el fin de hacerlo un medio con más oportunidades y más provechos que satisfacen **la vida de todas las generaciones y de todos los seres vivos.**

El medio ambiente es un todo, pero para mejor comprensión lo dividiremos en **ambiente físico, biológico y socioeconómico**; cada uno de ellos requieren de cuidados, los cuales deben prevalecer a través del tiempo. Ante el gran impacto ambiental, resulta relevante enseñar a los estudiantes, a que cuiden su entorno; **es un deber y una responsabilidad, para así valorar y respetar la vida misma**; ya que la humanidad depende de su entorno y sus elementos naturales para la existencia y calidad de vida.

*Es una necesidad prioritaria e inmediata por eso es urgente fomentar y promover, entre muchas otras, las siguientes acciones:*

**La educación ambiental de todos, pero en especial desde temprana edad, a la par de los valores que declaramos en nuestro PEI.**

**La conciencia ambiental, donde la educación y el conocimiento conlleven a ese entendimiento y valoración del entorno.**

**El uso racional y consciente de todos los recursos naturales. Especial cuidado merece el AGUA.**

**Un cambio de modelo económico, por uno ecológico, sustentable, más justo con los recursos naturales.**

**El saneamiento, la higiene ambiental; para el manteamiento, rehabilitación de los ecosistemas y espacios naturales urbanos.**

**El desarrollo sostenible en todos los aspectos sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales.**

**El consumo responsable de toda la humanidad.**

**Uso de productos naturales o biodegradables.**

**La agricultura ecológica, para obtener alimentos saludables sin contaminación alguna.**

**El turismo ecológico para la conservación de los recursos naturales.**

**Respeto y valoración de los seres vivos como la diversidad de especies animales y vegetales.**

**Creación y uso de tecnología ambiental o sostenible con el ambiente.**

**La construcción o arquitectura sustentable.**

**La movilidad sostenible ante el impacto de los vehículos.**

**Reducir, reciclar y reutilizar. La gestión integral de los residuos sólidos.**

**La ecoeficiencia en todas las empresas y fabricas industriales.**



**Apoyar y participar en las organizaciones ambientales.**

**Reducir y combatir los problemas ambientales.**

**La adaptación al calentamiento global y el cambio climático.**

**El respeto y cumplimiento a la legislación ambiental nacional e internacional.**

## **B. MISIÓN**

Formar niños y jóvenes, desde la experiencia de una Comunidad Educativa que los acoge y los estimula a desarrollar al máximo sus capacidades intelectuales, culturales, deportivas, sociales, artísticas, espirituales y los anima constantemente a crecer en libertad y autonomía, en espíritu de servicio y generosidad.

Entregar una educación de calidad, que armoniza las dimensiones de la formación integral de sus estudiantes, asegura el máximo desarrollo de cada uno y los prepara para vivir su vocación, insertos en la sociedad y colaborando en la construcción de un mundo más humano, justo y fraterno.

## **C. VISIÓN.**

El Liceo Sagrados Corazones de San Javier forma parte de los Colegios de las Religiosas de los SS.CC, somos un centro educativo privado, gratuito, que colabora con el Estado de Chile en la formación de niños y jóvenes, desde una clara identidad católica, con la pedagogía de Jesús y la espiritualidad de los Sagrados Corazones.

Somos una Comunidad Educativa inclusiva y abierta al entorno, que suscita la participación de las familias y promueve una educación integral; el desarrollo de las potencialidades personales y el compromiso social y solidario de cada estudiante. El estilo propio de los Sagrados Corazones nos hace discípulos de Jesús, agentes de unidad y comprometidos con la evangelización centrada en el amor de Dios.

## **D. DEFINICIÓN Y SENTIDOS INSTITUCIONALES**

### **1. VALORES INSTITUCIONALES**

Los **valores** son convicciones profundas de los seres humanos que determinan su manera de ser y orientan su conducta. Involucran nuestros sentimientos y emociones, trascienden el plano concreto, dan sentido y significado a la vida humana y a la sociedad. Son dinámicos, se transforman con las épocas, pero sobre todo interesa su aplicabilidad en las diversas situaciones de la vida; entrañan acciones prácticas que reflejan los principios valorativos de la persona, obedecen a causas diversas, y requieren complicados juicios y decisiones.

El Liceo Sagrados Corazones enfatizará especialmente los valores de **Responsabilidad, Solidaridad, Fraternidad, Sencillez, Respeto y Perseverancia** como expresión de la vivencia de comunidad cristiana inserta en una sociedad sujeta a permanentes cambios. Se conceptualizan de la siguiente manera:

- ❖ **Valor Responsabilidad:** Entendemos que es la facultad que tienen las personas para tomar decisiones conscientes, siendo responsable de sus actos y dando cuenta de ellos. Consideramos que en el plano moral es un valor que debe instalarse en la conciencia de los estudiantes. Este valor se encuentra conectado con el buen ejercicio de la libertad permitiendo reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos. Se demuestra en el sentido del deber, el compromiso personal, la valoración del trabajo, el esfuerzo y la voluntad para cumplir los objetivos propuestos, a nivel personal, educativo, social, cultural, natural, en relación consigo mismo y con los demás.
- ❖ **Valor Solidaridad:** Entendemos la solidaridad como la capacidad que impulsa al ser humano a buscar el bien de todas las personas, sólo por el hecho de que todos somos iguales en dignidad



y derechos. Además implica la responsabilidad compartida, la generosidad y la ayuda mutua tendiente a procurar el bien común.

- ❖ **Valor Fraternidad:** Es un término derivado del latín *frater*, que significa hermano. Por eso, fraternidad significa parentesco entre hermanos o hermandad. La fraternidad universal designa la buena relación entre los hombres, considerando que todos somos hermanos e hijos de Dios. Esto se traduce en la corrección fraterna, el trato digno, una sana convivencia y la acogida sin distinción.
- ❖ **Valor Sencillez:** *"El sello distintivo de los Hijos de los Sagrados Corazones debe ser: la humildad y la sencillez"*. (Enriqueta Aymer, *la Buena Madre*). Es la capacidad que tiene el ser humano para apreciar lo simple de la vida, desarrollando relaciones interpersonales sin discriminar a otros. La sencillez nos enseña a saber quiénes somos y lo que podemos, siendo humildes y empáticos con las personas, sin importar los títulos profesionales o el reconocimiento que se tenga ante otros. Nos permite ser conscientes de que otros merecen nuestro respeto y buen trato, sin importar nuestro estatus o prestigio social.
- ❖ **Valor Respeto:** Entendemos el respeto como un valor donde la persona ama, promueve, reconoce, acepta, aprecia y valora las cualidades del prójimo y sus derechos, al mismo tiempo que considera y reconoce su propio valor; lo cual se manifiesta en una sana convivencia entre los diferentes miembros de la comunidad educativa. Esto implica saber convivir con los demás, asumiendo y obedeciendo las normas del reglamento escolar, cuidando los espacios y propiciando el respeto entre todos los integrantes del establecimiento.
- ❖ **Valor Perseverancia:** Entendemos la perseverancia como un esfuerzo continuo y firme para conseguir todos aquellos objetivos que nos proponemos y la habilidad para buscar soluciones y superar los obstáculos que enfrentamos en la vida. Este valor se manifiesta en la enseñanza del sentido del deber, la formación de hábitos, la valoración del esfuerzo, la superación personal, la constancia en las actividades, por lo cual, se promueve la necesidad de afrontar los desafíos con firmeza y compromiso, trabajando con empeño para alcanzar las metas propuestas.

## 2. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

La propuesta pedagógica de nuestro Liceo se basa en los principios de la Constitución Política, en la Ley General de Educación (LGE), las Bases Curriculares, la Ley de Inclusión Escolar, el ordenamiento jurídico de la nación, la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como los valores del Evangelio, el Magisterio de la Iglesia y las líneas orientadoras para la educación Sagrados Corazones.

### 2.1 RASGOS DE NUESTRA IDENTIDAD SS.CC.

Nuestra Congregación es una esperanza para el mundo de hoy y del futuro, nos atrevemos a abrirnos al servicio del mundo, considerando, las dificultades que vivimos como iglesia. Es por ello, que para hacer presente el Reinado de Dios buscamos la transformación del corazón humano y procuramos ser agentes de comunión en el mundo.

La transmisión de la fe es parte irrenunciable de la formación integral de nuestros estudiantes, porque en Jesucristo se cumple el proyecto de una vida realizada. La sencillez y el espíritu de familia son el sello de nuestras relaciones que quieren estar abiertas a todos los hombres y mujeres.

#### a. El Carisma:

Es una palabra griega frecuentemente usada en el Nuevo Testamento, especialmente por San Pablo, que significa don, gracia de Dios a la persona o a la comunidad. En nuestro caso el carisma de la Congregación sería ese determinado don o gracia que Dios depositó en los fundadores para constituir una comunidad.

El carisma como todo lo del Espíritu es dinámico y evoluciona, por eso sigue vivo hoy en los miembros de la Congregación aunque hayan cambiado las estructuras y expresiones institucionales. La Misión de la Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y de María es:

**"CONTEMPLAR, VIVIR Y ANUNCIAR AL MUNDO EL AMOR DE DIOS".**



Nuestro Carisma encuentra en la Eucaristía la síntesis de cómo Contemplar, Vivir y Anunciar el amor de Dios manifestado en Jesús: la vida hecha pan partido y entregado para todos, el amor hasta el límite, la capacidad de perdón y reconciliación, la universalidad en el deseo del bien, la generosidad para compartir.

- ❖ **Contemplar:** Es una reflexión religiosa profunda de la divinidad y sus misterios, la expresamos a través de la oración diaria, de la celebración de Eucaristías y de las diversas fiestas del año litúrgico, en un proceso de conversión continua.
- ❖ **Vivir:** es expresar el amor de Dios especialmente en una vida de fraternidad intensa, viviendo nuestra vocación y misión en comunidad, con sencillez y en espíritu de familia, a través del trabajo colaborativo y apoyo a nuestro entorno.
- ❖ **Anunciar:** es proclamar la misión evangelizadora y reparadora, especialmente en aquellos que desconocen el evangelio y en los más desposeídos, buscando transformar el corazón humano para construir un mundo más justo, mediante el desarrollo transversal de los valores cristianos, la preparación y celebración de los rituales sacramentales y las acciones pastorales.

## 2.2 LA EDUCACIÓN AL ESTILO SAGRADOS CORAZONES

Nuestro Proyecto Educativo Institucional acoge los postulados de la **Congregación de los Sagrados Corazones**, en cuanto a las diversas dimensiones que puede **asumir la Educación**. Sin embargo, sin descartar otras, estima pertinente enfatizar las siguientes, de acuerdo a las particularidades de nuestro Liceo:

- ❖ **Educación Vocacional:** La educación es un camino de crecimiento que va desarrollando la vocación de cada individuo, haciéndolo descubrir su llamado y posibilitándole cumplir su misión. Es por eso que podemos decir que la educación busca desarrollar la vocación a la vida, que trae toda persona cuando nace, tarea que normalmente dura toda la etapa escolar. De este modo, el educador se acerca al niño o al joven que está formando, con el objeto de acompañarlo a descubrir el llamado que Dios le hace a su vida para desarrollarse como persona.
- ❖ **Educación de Personas:** Cada persona es intrínsecamente creativa, tiene necesidades y talentos únicos de tipo físico, emocional, intelectual y espiritual; posee una capacidad ilimitada para aprender. Formar personas es permitirles que ellas vayan conquistando su propio ser. Es favorecer la internalización de conductas, promoviendo la adhesión a valores y principios. A su vez implica relaciones personales, fundadas en la confianza y el diálogo, con un estilo disciplinario más formativo que punitivo, despierta la seguridad personal, desarrolla relaciones cercanas, permite sentirse acogido, respetado y valorado, lo que ciertamente promueve el cambio profundo de actitud. Exige el convencimiento de que todos podemos crecer, aprender y cambiar. Supone la aceptación de la realidad de cada uno y, sobre esa base, impulsa e invita al crecimiento. De acuerdo a las consideraciones anteriores reconocemos en cada educando un ser único y valioso; ello implica aceptar las diferencias individuales y estimular en ellos un sentido de tolerancia, respeto y aprecio por la diversidad humana.
- ❖ **Educación Integral:** La educación Sagrados Corazones pretende formar personas integrales. Ello implica desarrollar en cada uno los rasgos de su personalidad, abarcando cada área de la vida, potenciando la inteligencia, la dimensión humana y la interioridad, a partir de la vida espiritual propia de la identidad cristiana y del estilo de los Sagrados Corazones.
- ❖ **Educación Evangelizadora:** La educación cristiana tiene la responsabilidad de formar personas que aspiren a mayores grados de desarrollo y crecimiento, en concordancia con los grandes principios y valores del Evangelio. Ello supone un modelo pedagógico que contemple explícitamente la formación religiosa, la vida litúrgica, las experiencias pastorales y una coherencia entre la vida escolar y el evangelio. En este contexto cobra relevancia la dimensión reparadora de la espiritualidad Sagrados Corazones, que desarrolla la conciencia moral para distinguir lo bueno de lo malo y da fuerza interior para enfrentar las adversidades y promover los principios del evangelio con valentía y optimismo. Por ello, es relevante propiciar la participación de los estudiantes en experiencias pastorales, como jornadas, retiros, relación con



la parroquia y otras entidades de Iglesia, programas de acción social, solidaridad y servicios comunitarios, entre otros.

- ❖ **Educación de Comunión:** La educación Sagrados Corazones está centrada en el amor de Dios para formar personas capaces de amar con el estilo de Jesús, desde la experiencia personal y comunitaria, esto propone un estilo pedagógico cuyo clima para el aprendizaje es comunitario y el trabajo de los educadores es cooperativo, ello implica relaciones sencillas, directas y respetuosas, con actitudes de diálogo, participación y búsqueda conjunta. Nuestro Centro Educativo SS.CC. es una comunidad de Iglesia, de crecimiento personal y fraterno. Está abierto a la sociedad, al país, al mundo, pero especialmente a los más necesitados. Es una comunidad educativa que da testimonio del amor en el que cree, porque lo proclama.
- ❖ **Educación Liberadora:** Nuestra propuesta es convertir al educando como sujeto de su propio desarrollo. Es por ello que tal educación tiene como desafío llegar a ser eminentemente creadora en todos sus niveles; debiendo basar sus esfuerzos en la personalización del estudiante, profundizando la conciencia de su dignidad humana, favoreciendo su libre autodeterminación y promoviendo su sentido comunitario. La educación liberadora que auspiciamos se nutre del Evangelio, porque debe contribuir a la conversión del hombre a la plena participación en el misterio de Cristo resucitado, a la comunión fraterna con todos los hombres, sus hermanos. Propiciamos espacios de indagación, expresión y crecimiento que lleve al educando a usar responsablemente su libertad.

## 2.4 PRINCIPIOS CURRICULARES

El currículum entendido como el conjunto de experiencias de aprendizaje que los niños y jóvenes deben hacer y experimentar, a fin de desarrollar las habilidades que les permitan insertarse con éxito en la sociedad; implica elaborar e implementar un proyecto pedagógico que contemple las características de los estudiantes, su contexto sociocultural, sus necesidades, sus expectativas; esto con una adecuada planificación, orientación y supervisión de cada responsable en este proceso.

El aprendizaje debe ser logrado por todos los estudiantes, para ello los docentes incorporarán en sus prácticas el sistema propuesto por el Marco Para la Buena Enseñanza, es decir: Preparación del proceso de enseñanza aprendizaje, creación de un clima propicio para el aprendizaje, enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes y compromiso con el desarrollo profesional.

El que nuestros estudiantes accedan al pensamiento reflexivo, que logren aprendizajes significativos y profundos; nos obliga a actualizar constantemente los fundamentos que sustentan el aprendizaje y así generar nuevas estrategias metodológicas que permitan la inclusión y desarrollo, nuestros docentes deben asumir un rol mediador de aprendizajes con todos los estudiantes, considerando la diversidad existente en el aula. Dentro de este contexto se asume como imprescindible generar ambientes de aprendizaje activo modificantes que permitan al estudiante asumir paulatinamente diversos desafíos.

Para ello nuestra propuesta académica promueve un currículum que posea las siguientes condiciones:

- ❖ Un currículum que desarrolle de forma holística a cada uno de los estudiantes en todas sus dimensiones: espiritual, social, cognitivo, cultural y emocional.
- ❖ Un currículum que integre los contenidos entre diversas disciplinas de estudio y sea permeado por la espiritualidad Sagrados Corazones.
- ❖ Que sea un currículum humanista sustentado por una educación centrada en el desarrollo humano que privilegie la persona y la sociedad donde se desenvuelve el estudiante.
- ❖ Un fuerte componente axiológico fortaleciendo los valores, especialmente los declarados en este PEI, a la luz del evangelio y el carisma Sagrados Corazones.
- ❖ Que sea un currículum capaz de integrar distintos conocimientos y disciplinas con el fin de aplicarlos en diferentes contextos.
- ❖ Un currículum que se base en una concepción de aprendizaje continuo y complejo, que entregue, a los estudiantes, de manera progresiva las herramientas para incorporar de manera



significativa y trascendente lo aprendido. Dentro de un contexto en que los estudiantes sean protagonistas de su propio aprendizaje por medio del uso de metodologías activas.

- ❖ Considere la formación de los educandos como un fenómeno social y comunitario que se centre en la dinámica permanente entre la persona y su entorno.
- ❖ Currículum inclusivo que acepta las diferencias individuales, de raza, género y condición socioeconómica. Con el fin de estimular la tolerancia, respeto y aprecio por la diversidad humana basado en la creencia que todos pueden aprender.
- ❖ Un currículum integrador que contribuya a formar hábitos de cultura ambiental, permitiéndoles a los educandos percibir, comprender y resolver problemas generados en el proceso de interacción entre el medio ambiente natural y cultural.

## E. PERFILES

### E.1 PERFIL DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DIRECTIVO

El liderazgo escolar entendido como *"la labor de movilizar e influenciar a otros para articular y lograr objetivos y metas compartidas"* (Leithwood, 2006) es un factor fundamental para lograr aprendizajes en nuestros estudiantes. El liderazgo, según investigaciones, está considerado como el segundo factor para lograr los objetivos de aprendizaje en nuestros niños y jóvenes. Este factor es solo superado por el trabajo o proceso que se desarrolla dentro del aula.

El liderazgo escolar en el Liceo Sagrados Corazones es ejercido por la Directora del Liceo y Equipo Directivo, que en conjunto van generando las condiciones para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje de la mejor forma, para que así se logren los objetivos de la institución educativa.

Está conformado por: Representante Legal de la Fundación Educacional, la Directora, la Coordinadora de Convivencia Escolar, el Coordinador de la Unidad Técnico Pedagógica y la Coordinadora del Departamento Pastoral.

Considerando el contexto anterior, el docente directivo deberá manifestar las siguientes conductas:

#### Ámbito Ético Pastoral

- ✓ Será coherente con el Evangelio en su vida personal, familiar y profesional.
- ✓ Se identificará con el Carisma y Espiritualidad de la Congregación Sagrados Corazones.
- ✓ Velará por el compromiso de la verdad y la justicia que se exprese en la honestidad y búsqueda del bien común.
- ✓ Conocerá y hará vida la sencillez y sobriedad propias del estilo Sagrados Corazones.

#### Ámbito Profesional

- ✓ Se perfeccionará constantemente enriqueciendo su formación profesional.
- ✓ Desarrollará actitudes cotidianas que favorezcan una constante revisión y crecimiento de su quehacer humano y profesional.
- ✓ Manejará y aplicará información actualizada sobre su profesión, el sistema educativo y las políticas vigentes tanto a nivel del Liceo como a nivel nacional.
- ✓ Será proactivo mostrándose abierto al cambio y a la innovación pedagógica y tecnológica.
- ✓ Se apropiará del Proyecto Educativo Institucional y liderará la Comunidad Educativa para su implementación.

#### Ámbito Personal y Social

- ✓ Será capaz de trabajar en equipo e individualmente, con el fin de garantizar el clima de familia propio del carisma, valorando la comunicación serena, el respeto, el dialogo y el logro de metas compartidas.
- ✓ Escuchará y atenderá a las personas que se lo requieran, respetando los conductos regulares.
- ✓ Será amable, alegre y entusiasta en su interacción con los demás.





- ✓ Contribuirá a que se mantenga una buena convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa.

## **E.2 PERFIL DEL DOCENTE**

El Docente Sagrados Corazones consciente que tiene notoria influencia en un amplio número de personas, a través de las cuales puede proyectar los principios cristianos y evangelizadores, estará destinado a desarrollar un trabajo de animación de todos los agentes de la Comunidad Educativa, en función del desarrollo integral del Educando. A su vez asumirá la conducción del proceso de Enseñanza-Aprendizaje, en su rol de mediador desarrollando aprendizajes significativos y profundos en sus estudiantes. Considerando el contexto anterior deberá manifestar las siguientes conductas:

### Ámbito Ético Pastoral

- ✓ Será coherente con el Evangelio en su vida personal, familiar y profesional.
- ✓ Se identificará con el Carisma y Espiritualidad de la congregación Sagrados Corazones.
- ✓ Aportará en la evangelización y compromiso solidario como proyección de la pastoral del Liceo.
- ✓ Velará por el compromiso de la verdad y la justicia que se exprese en la honestidad y búsqueda del bien común.
- ✓ Conocerá y hará vida la sencillez y sobriedad propias del estilo Sagrados Corazones.

### Ámbito Profesional

- ✓ Será protagonista en la animación del Proyecto Educativo Institucional, buscando encarnar en su quehacer diario los Sellos, la Misión, Visión y Valores institucionales.
- ✓ Conocerá y pondrá en práctica las normativas vigentes en materia Educativa.
- ✓ Conocerá y pondrá en práctica el Reglamento de Convivencia Escolar y Reglamento Interno del establecimiento.
- ✓ Será exigente consigo mismo en la actualización y perfeccionamiento profesional. A su vez aplicará lo aprendido y acordado en los cursos de perfeccionamiento y capacitaciones de tipo institucionales.
- ✓ Evidenciará actitudes que favorezcan una constante revisión y crecimiento de su quehacer humano y profesional.
- ✓ Será proactivo mostrándose abierto al cambio y a la innovación pedagógica y tecnológica.
- ✓ Respetará rigurosamente las diferencias individuales de los estudiantes e integrará la evaluación diferenciada cuando corresponda.
- ✓ Evidenciará las competencias necesarias para la preparación del proceso enseñanza – aprendizaje especialmente:
  - Organizará los objetivos y contenidos de manera coherente con el marco curricular y las particularidades de sus estudiantes.
  - Creará estrategias de evaluación coherentes con los objetivos de aprendizaje, la disciplina que enseña, el marco curricular nacional permitiendo a todos los estudiantes demostrar lo aprendido.
  - Preparará las clases con el claro propósito que todos los estudiantes aprendan.
- ✓ Será capaz de crear un clima propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes, especialmente:
  - Establecerá y mantendrá normas consistentes de convivencia en el aula.
  - Establecerá un ambiente organizado de trabajo y dispondrá los espacios y recursos en función de los aprendizajes.
- ✓ Evidenciará la implementación de procesos de enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes, especialmente:
  - Implementará estrategias de enseñanza desafiante, coherente y significativa para los estudiantes.
  - Tratará los contenidos con rigurosidad conceptual pero de manera comprensible para los estudiantes.



- Evaluará y monitoreará el proceso de comprensión y apropiación de los contenidos por parte de los estudiantes.
- ✓ Será capaz de asumir sus responsabilidades profesionales, especialmente:
  - Reflexionará sistemáticamente sobre su práctica incorporando los aportes derivados de la observación de aula y retroalimentaciones técnicas.
  - Determinará acciones de mejora a partir de resultados obtenidos.
  - Manejará información actualizada sobre su profesión, el sistema educativo y las políticas vigentes.
  - Asumirá un rol mediador en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

### Ámbito Personal y Social

- ✓ Como trabajador de Liceo Sagrados Corazones de San Javier, sus prácticas y rutinas serán coherente con lo declarado en este Proyecto Educativo Institucional.
- ✓ Será discreto respecto a los asuntos que digan relación con cualquier integrante de la comunidad educativa y la institución.
- ✓ Escuchará y atenderá a las personas que se lo requieran, respetando los conductos regulares.
- ✓ Contribuirá a que se mantenga una buena convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Será amable, alegre y entusiasta en su interacción con los demás.
- ✓ Mantendrá una adecuada presentación personal, utilizando vestimenta apropiada a sus funciones (formal, deportiva o institucional), así como un vocabulario acorde a su rol de Educador.
- ✓ En su calidad de profesional de la educación hará uso apropiado de las redes sociales y la información que por ellas circule.
- ✓ Contribuirá al crecimiento y desarrollo de la Comunidad Educativa estando abierto al diálogo y la comunicación.

### **E.3 PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN**

Los asistentes de la educación conforman un grupo heterogéneo dentro del Liceo, colaboran con el quehacer administrativo y pedagógico de él.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley 19.464, se entiende por asistente de la educación a aquellos trabajadores que desarrollen las siguientes funciones:

- a) **De carácter Profesional:** La Ley 19.464 establece que los asistentes de la educación son de carácter profesional cuando poseen un título profesional de una carrera de al menos 8 semestres de duración otorgado por instituciones de educación reconocidos por el estado. Entre estos profesionales se encuentran por ejemplo psicólogos, fonoaudiólogos y trabajadores sociales.

Estos profesionales, por su formación, apoyan de manera directa al proceso de enseñanza aprendizaje de nuestros estudiantes, sobre todo en aquellos que presentan algún tipo de necesidad educativa especial, sea de carácter permanente o transitoria.

Adicionalmente a lo que se indica más adelante se espera que en todo su quehacer muestren siempre una actitud de respeto, de cercanía hacia el estudiante y también a la familia de éste. Guarden confidencialmente la información que recibe de parte de éstos. Lo registrado en sus informes será válido y fiable, reportando sugerencias a otros estamentos del Liceo, siguiendo los pasos que se establecen en el protocolo de atención, para cuyo desempeño deberán contar con el título respectivo.

- b) **De Paradoxcencia:** Son aquellos de nivel técnico, complementaria a la labor educativa, dirigida a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo las labores administrativas que se lleven a cabo en las distintas unidades educativas.
- c) **De Servicios Auxiliares:** Corresponde a las labores de cuidado, protección y mantención del Liceo, para cuyo desempeño se deberá contar con licencia de educación media.



### Ámbito Ético Pastoral

- ✓ Será coherente con el Evangelio en su vida personal, familiar y profesional.
- ✓ Se identificará con el Carisma y Espiritualidad de la congregación Sagrados Corazones.
- ✓ Aportará en la evangelización y compromiso solidario como proyección de la pastoral del Liceo.
- ✓ Velará por el compromiso de la verdad y la justicia que se exprese en la honestidad y búsqueda del bien común.
- ✓ Conocerá y hará vida la sencillez y sobriedad propias del estilo Sagrados Corazones.

### Ámbito Laboral

- ✓ Participará en la animación del Proyecto Educativo Institucional, buscando encarnar en su quehacer diario los Sellos, la Misión, Visión y Valores institucionales.
- ✓ Será exigente consigo mismo en la actualización y perfeccionamiento laboral.
- ✓ Estará dispuesto siempre a colaborar o asistir a cada uno de nuestros estudiantes.
- ✓ Será responsable de los compromisos contraídos con el Liceo.
- ✓ Evidenciará actitudes que favorezcan una constante revisión y crecimiento de su quehacer humano y laboral.
- ✓ Será proactivo mostrándose abierto al cambio.

### Ámbito Personal y Social

- ✓ Como trabajador de Liceo Sagrados Corazones de San Javier, sus prácticas y rutinas serán coherente con lo declarado en este Proyecto Educativo Institucional.
- ✓ Contribuirá a que se mantenga una buena convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Será discreto respecto a los asuntos que digan relación con cualquier integrante de la comunidad educativa y la institución.
- ✓ Será respetuoso y amable en el trato con los demás.
- ✓ Escuchará y atenderá a las personas que se lo requieran, respetando los conductos regulares.
- ✓ Mantendrá una adecuada presentación personal, utilizando vestimenta apropiada a sus funciones (formal, deportiva o institucional), así como un vocabulario acorde a su rol de educador.
- ✓ En su calidad de trabajador del Liceo hará uso apropiado de las redes sociales y la información que por ellas circule.
- ✓ Contribuirá al crecimiento y desarrollo de la Comunidad Educativa estando abierto al diálogo y la comunicación.

## **E.4 PERFIL DEL ESTUDIANTE**

Uno de los principios básicos de la pedagogía Sagrados Corazones considera al estudiante como el principal protagonista de su educación y al ambiente en que vive como su más influyente educador.

El objetivo esencial del Liceo ha de ser, en consecuencia, proporcionar al educando, en colaboración con la familia, los medios necesarios para su educación de acuerdo a nuestros principios y de acuerdo al perfil del estudiante que establece la Ley General de Educación, estudiantes: **inquisitivos, pensadores, audaces, con principios, comunicadores, de criterio amplio, respetuosos y empáticos, reflexivos y equilibrados.**

El marco referencial anterior adquiere consistencia, a través de la vivencia progresiva de las siguientes conductas que deberá evidenciar el estudiante:

### Ámbito Ético - Pastoral



- ✓ Tendrá presente siempre a Jesucristo y su Evangelio para que sus actitudes, opciones y tareas le motiven en el gran quehacer de la vida.
- ✓ Se identificará con los Sellos, la Misión, Visión y con los valores declarados en este Proyecto Educativo Institucional.
- ✓ Tendrá la justicia como base de las decisiones y acciones que deba enfrentar, con el propósito de proceder con rectitud y equidad.
- ✓ Demostrará honestidad por medio de sus acciones.

#### Ámbito Desarrollo del Pensamiento

- ✓ Desarrollará la creatividad, siendo capaz de innovar y de plantear soluciones a las situaciones problemáticas que se le presenten.
- ✓ Expresará y comunicará las opiniones, ideas, sentimientos y convicciones propias, con claridad, respeto y fundamentado.
- ✓ Valorará los distintos ámbitos de la cultura.
- ✓ Evidenciará en forma consciente la capacidad de pensar, planificar, revisar y evaluar su propio aprendizaje.
- ✓ Manifestará actitudes de compromiso e interés en su proceso educativo.

#### Ámbito de Crecimiento y Autoafirmación

- ✓ Asumirá en forma protagonista su formación académica y pastoral.
- ✓ Demostrará un compromiso activo y responsable en todo su quehacer educacional.
- ✓ Acogerá y valorará el don de la vida, la educación al amor y su rol como cristiano en la sociedad.
- ✓ Será consciente de sus potencialidades y se esforzará por superar sus debilidades.
- ✓ Manifestará conductas asertivas de autocuidado frente a problemas propios de su desarrollo.
- ✓ Se esforzará por plantearse objetivos y metas personales tendientes a lograr cada vez un mayor crecimiento personal.

#### Ámbito Persona y Entorno

- ✓ Contribuirá a que se mantenga una buena convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa respetando siempre las normas del Reglamento de Convivencia Escolar.
- ✓ Demostrará actitudes de respeto por todos los miembros de la Comunidad Educativa ya sea de modo presencial como virtual.
- ✓ Promoverá la inclusión social oponiéndose a toda forma de discriminación.
- ✓ Asumirá en todo momento formas pacíficas de resolución de conflictos.
- ✓ Cultivará la cortesía y los buenos modales tanto dentro como fuera del Liceo.
- ✓ Distinguirá sus derechos y deberes y los hará respetar en su medio social.
- ✓ Asumirá actitudes concretas de defensa y cuidado del medio ambiente y de los Derechos humanos.
- ✓ Manifestará actitudes de tolerancia frente a ideas y creencias distintas de las propias, viviendo los valores y normas de la democracia
- ✓ Valorará la importancia social, afectiva y espiritual de la familia.
- ✓ Ejercerá una ciudadanía responsable, valorando la identidad nacional.
- ✓ Reconocerá la importancia del trabajo como forma de contribución al bien común.

### **E.5 PERFIL DEL APODERADO**

Los Padres, por razón natural, son los primeros educadores de sus hijos; su cooperación y compromiso con el Liceo son indispensables para lograr los objetivos educacionales que el Liceo Sagrados Corazones se ha propuesto, y que cada Padre y/o Apoderado al ingresar su pupilo a la Unidad Educativa, ha considerado como los más adecuados para la formación de su hijo o hija. Las consideraciones anteriores se pueden evidenciar por medio de los siguientes comportamientos:

#### Ámbito Pastoral



- ✓ Manifestará un compromiso de fe, lo cual debe motivarle a transformarse en un verdadero educador cristiano.
- ✓ Se identificará con los Sellos, la Misión, Visión y con los valores declarados en este Proyecto Educativo Institucional
- ✓ Estará dispuesto a asumir un rol protagónico, participando de las actividades pastorales del liceo.

#### Ámbito Participación y Compromiso

- ✓ Como apoderado de Liceo Sagrados Corazones de San Javier, su actuar será coherente con lo declarado en este Proyecto Educativo Institucional.
- ✓ Tendrá la convicción que ellos son los primeros y principales responsables de la educación de sus hijos y/o pupilos.
- ✓ Se interesará y estará dispuesto a formarse para ayudar al desarrollo y crecimiento de hijo y/o pupilo.
- ✓ Asumirá una participación responsable y efectiva en la formación integral de su pupilo.
- ✓ Apoyará las orientaciones entregadas por los profesionales en bien de sus hijos y/o pupilos, cuando éstos requieran ayuda especializada.
- ✓ Desarrollará su sentido de pertenencia y compromiso con el Proyecto Educativo Institucional.
- ✓ Participará de las actividades propuestas por el Liceo.
- ✓ Practicará la solidaridad y estará dispuesto a colaborar con el Liceo y su entorno.
- ✓ Será responsable de los compromisos académicos y formativos asumidos con el Liceo.
- ✓ Será propositivo, respetuoso con los docentes, asistentes de la educación y personas responsables en el compromiso de la educación de sus hijos y/o pupilos.
- ✓ Deberá mantener una comunicación respetuosa, abierta, oportuna y permanente con las diversas autoridades y personal del Liceo.
- ✓ Estimulará y asumirá el debido compromiso con el estudio del niño o adolescente en lo que sea de su competencia para posibilitar el aprendizaje.
- ✓ Conocerá y asumirá en plenitud las normas de convivencia escolar del Liceo Sagrados Corazones, haciéndolas exigibles en sus hijos y/o pupilos.
- ✓ Valorará y exigirá a su hijo el aprovechar los recursos entregados por el Ministerio de Educación y el Liceo.
- ✓ En su calidad de apoderado del Liceo hará uso apropiado de las redes sociales y la información que por ellas circule respecto a la comunidad educativa y sus procesos.
- ✓ Se mantendrá informado y actualizado sobre el proceso formativo de su hijo y/o pupilo utilizando los diversos canales de comunicación que dispone el colegio.
- ✓ Informará al establecimiento de manera oportuna y presencialmente de las situaciones permanente o emergente como enfermedad u otras de fuerza mayor.

### **III OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

#### **3.1 OBJETIVOS GENERALES**

1. Impulsar una educación integral de calidad, inclusiva, gratuita con el sello Sagrados Corazones, en concordancia con nuestro Proyecto Educativo Institucional, que equilibre los requerimientos académicos con la formación personal y cristiana, que respete y oriente las diferencias interindividuales, que incorpore medios actualizados y que sea conducida por profesionales de la educación en permanente formación y renovación.
2. Fortalecer una comunidad escolar participativa en la que todas las personas sean corresponsables de las metas educativas, en donde las familias encuentren acogida y formación, en la que sea posible practicar la solidaridad, la responsabilidad social, en la que se pueda descubrir, profundizar, vivir y celebrar la fe cristiana.

#### **3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**



1. Posibilitar que el estudiante reciba una educación cuyo marco curricular esté permeado por los valores del Evangelio y los postulados de la Congregación de los Sagrados Corazones.
2. Contribuir a la formación ética del educando, en concordancia con los valores del Evangelio y el Magisterio de la Iglesia.
3. Garantizar que todos nuestros estudiantes sean educados otorgando una respuesta apropiada a la diversidad, manteniendo una actitud positiva respecto a todo tipo de estudiantes, esto sujeto a las posibilidades humanas y materiales con que contamos.
4. Proveer una educación integral de calidad y equidad para todos los educandos, que forme egresados de la modalidad Científico Humanista que desarrollen convenientemente la capacidad de aprender y de adaptarse favorablemente a la complejidad del mundo en que les tocará desempeñarse.
5. Facilitar en el educando el desarrollo progresivo del pensamiento en todas sus áreas, enfatizando las habilidades intelectuales de orden superior.
6. Desarrollar, paulatinamente, en el educando una actitud reflexiva y crítica que les permita comprender y participar activamente en la sociedad resguardando la identidad nacional y asumiendo el ejercicio de los Derechos Humanos y los valores democráticos.
7. Estimular en el educando los rasgos y cualidades que conformen y afirmen su identidad personal, favoreciendo el autoconocimiento, el desarrollo de la propia afectividad, el equilibrio emocional y el descubrimiento de su vocación.
8. Propiciar las condiciones para que todos los estamentos que conforman la comunidad educativa, contribuyan al desarrollo de una adecuada convivencia escolar donde se privilegien las relaciones fraternas, aceptación de la diversidad e inclusión; desarrollando el carácter formativo para una adecuada convivencia con otros.

### **3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

1. Gestionar el quehacer pedagógico en concordancia con la normativa vigente y los objetivos del PEI y PME.
2. Ejercer un Liderazgo Directivo eficiente y eficaz, articulando, apoyando y estimulando la comunidad educativa; asumiendo responsabilidad en los resultados formativos y académicos de los estudiantes, a través del compromiso de los estamentos con el PEI.
3. Generar estrategias que permitan un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes; considerando sus necesidades, habilidades e intereses, que posibiliten el logro de las metas propuestas.
4. Exigir el perfeccionamiento permanente de las prácticas pedagógicas de los docentes y asistentes de la educación para mejorar la interacción con los educando, atendiendo a la diversidad y así alcanzar mejores niveles de eficacia de los estudiantes en sus procesos de pensar y aprender.
5. Asumir los procedimientos administrativos para asegurar el buen funcionamiento del Liceo, así como el cumplimiento del PEI, PME y normativa vigente.
6. Implementar acciones, iniciativas programas y proyectos que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar participativa, inclusiva y democrática, con un enfoque formativo, participativo, de derechos, equidad de género y de gestión institucional y territorial.
7. Establecer una Convivencia Escolar centrada en el valor de la formación para la vida social y personal de los estudiantes y sus familias, donde prime el respeto y el buen trato entre los integrantes de la Comunidad Educativa, siendo entonces la convivencia una condición para lograr buenos



aprendizajes y un desarrollo de la autoestima positiva que le permita relacionarse y participar en la sociedad positivamente.

8. Promover en los estudiantes el sentido integral de la participación ciudadana considerando a la persona como sujeto de deberes y derechos e inserción positiva en actividades comunitarias y sociales, fomentando la cultura democrática y actitudes tendientes a la probidad.
9. Gestionar el hacer un currículum con prácticas pedagógicas activas y renovadas con énfasis en uso de Tics (herramientas tecnológicas y pedagógicas) que respondan a la realidad intelectual, emocional y familiar de nuestros estudiantes con y sin NEE, a través del acompañamiento, supervisión, evaluación y retroalimentación a los docentes impulsando de esta manera una educación integral de calidad que equilibre los requerimientos académicos con la formación personal y cristiana.
10. Realizar una gestión efectiva de los recursos que implique un equipo de trabajo suficiente, competente y comprometido con el Proyecto Educativo de la Institución; retroalimentación respecto al desempeño y promoviendo el perfeccionamiento y autoperfeccionamiento de acuerdo a las necesidades y sus funciones e incentivos al buen desempeño y logros obtenidos.
11. Contar con la infraestructura, equipamiento, recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promover su buen uso.
12. Establecer un sistema efectivo de monitoreo, evaluación, autoevaluación del cumplimiento del PEI, PME y resultados exigidos por el MINEDUC que permita recopilar, analizar y hacer uso sistemático de los datos como herramientas necesarias para la toma de decisiones educativas, en el contexto de mejora continua.

#### IV. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Solo podemos mejorar y lograr mayor calidad, si sabemos dónde y cómo estamos en relación con objetivos y metas. La evaluación es para nosotros, un proceso de acción-reflexión-acción, que nos da la posibilidad de ahondar en la comprensión de lo que vamos realizando, en la orientación que queremos dar y en la calidad con que vamos poniendo en práctica este Proyecto Educativo.

- a) **Objetivo 1:** Analizar el grado de consecución del PEI e incorporar las correspondientes correcciones y mejoras, insertando políticas de reajuste o actualización del Proyecto Educativo Institucional.
- b) **Objetivo 2:** Analizar el grado de consecución de los objetivos de cada uno de los programas implementados con la mirada puesta en la mejora continua, especialmente el Plan de Mejoramiento Educativo y Planes anuales estratégicos por áreas de trabajo: **Liderazgo, Gestión de Recursos, Convivencia Escolar, Unidad Técnico Pedagógica y Pastoral.**

**Procedimiento:** Recogida y análisis de la información aportada por los resultados de las Encuestas de Satisfacción aplicadas para evaluar el Plan de Mejoramiento Educativo, resultados académicos obtenidos por los estudiantes, resultados de las acciones implementadas en las diferentes áreas por el PME, resultados de datos de eficiencia interna, % de logro de metas establecidas.

**Responsable: Equipo Directivo,** que liderará el proceso definiendo la metodología, las actividades, responsables, cronogramas de trabajo, instrumentos.

La evaluación de este PEI estará en correlación con el Plan de Mejoramiento Educativo y sus respectivas áreas, que son: Liderazgo, Convivencia Escolar, Gestión Curricular, Pastoral, Gestión de los Recursos.

1. **La evaluación permanente:** Básicamente de seguimiento de la ejecución de las diversas actividades programadas observando la forma de su cumplimiento en sus aspectos de gestión,



procesos, la progresividad de cumplimiento de las metas previstas, los nudos críticos que se pueden ir presentando para definir la forma cómo resolverlos.

Todo esto según el **Plan estratégico de Dirección** de los años 2019 a 2021 y los respectivos Planes Anuales derivados de las orientaciones de este PEI.

2. **Las evaluaciones intermedias:** Su número depende del período de tiempo que cubre la programación total del proyecto. Este Proyecto tendrá una duración de tres años (2010 a 2021), sin embargo la evaluación parcial **se realizará anualmente** al finalizar cada año. La característica de esta evaluación no requiere evaluarse la totalidad de las actividades que se incluyen en cada objetivo o resultado sino las que se consideren las más relevantes para una evaluación intermedia.

Todo esto según el Plan estratégico de Dirección de los años 2019 a 2021 y los respectivos Planes Anuales derivados de las orientaciones de este PEI.

3. **La evaluación final:** Al término del período de programación del Proyecto Educativo Institucional, se planificará una evaluación de conjunto, que considere el nivel de cumplimiento y los resultados esperados, así como la forma en que esos resultados se fueron alcanzando a lo largo del tiempo, un elemento indispensable que servirá a la evaluación será el Plan Estratégico de Dirección.





## PLAN ANUAL DE DIRECCIÓN AÑO 2019

### Desafío permanente: CREAR IDENTIDAD SAGRADOS CORAZONES

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Potenciar el liderazgo directivo en el ámbito pedagógico y evangelizador, a través de la búsqueda de logros académicos y pastorales, favoreciendo un clima de altas expectativas, **garantizando una educación inclusiva y de calidad.**

#### **Objetivos Específicos:**

1. Propiciar la adecuada implementación del **Proyecto Educativo Institucional** y el Plan de Mejoramiento Educativo del liceo SSCC San Javier.
2. Evangelizar a través de la **educación y formación al estilo de los Sagrados Corazones** impregnando una profunda adhesión a la fe católica.
3. Promover el aprendizaje y desarrollo profesional de los docentes y asistentes de la educación que trabajan en el Liceo, en el contexto de la **mejora continua**, especialmente en el desarrollo de habilidades del pensamiento para el logro de aprendizajes profundos y significativos de nuestros estudiantes.
4. **Gestionar acciones pedagógicas que nos permitan mejorar los aprendizajes significativos y profundos** de los estudiantes durante el año 2019 en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento Educativo.
5. **Promover el desarrollo del arte, la cultura y el deporte** generando los espacios para el desarrollo de los intereses y talentos de los estudiantes.
6. **Establecer acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten una adecuada convivencia escolar**, orientando programas y afanes que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una **convivencia escolar inclusiva**, participativa, solidaria, tolerante, respetuosa y pacífica.
7. **Promover el compromiso e identidad de todo el personal y estudiantes** con la institución, según lo declarado en nuestro **Proyecto Educativo Institucional**.

**Equipo Directivo 2019.**



<b>Representante Legal</b>	Hna. Antonieta Vergara Vergara
<b>Directora</b>	Mirella Espinoza Reyes
<b>Coord. de Convivencia Escolar</b>	Nilda Leal González
<b>Jefe Unidad Técnico pedagógica</b>	Miguel Torres Urrutia
<b>Coord. de Pastoral</b>	Hna. Carmen Gloria Mancilla Vásquez

### Equipo de Gestión 2019

<b>UTP 7º, 8º y Enseñanza Media</b>	Jorge Contreras Silva
<b>UTP 5º y 6º Educación Básica</b>	Miguel Torres Urrutia
<b>UTP 1º a 4º Educación Básica</b>	Miguel Torres Urrutia Nilda Leal González (colaboradora)
<b>UTP Educación Parvularia</b>	Magdalena Rojas Rivera
<b>Colaborador de Convivencia Escolar Ens. Media</b>	Helmut Ziller Donoso
<b>Colaboradora de Convivencia Escolar Educ. Básica</b>	Denys Alegría González
<b>Colaboradora de Convivencia Escolar Educ. Parvularia</b>	Magdalena Rojas Rivera
<b>Coordinador Dpto. Orientación</b>	Luis Gonzalo Bravo Inostroza
<b>Coordinadora CRA</b>	Ana María Quinteros Arévalo
<b>Coordinador CET</b>	Jorge Contreras Silva
<b>Coordinadora Equipo Psicoeducativo</b>	Rocío Morales Díaz
<b>Coordinadora ACLE</b>	Marta González Flores

### Consejo Escolar 2019

<b>Representante Legal</b>	Hna. Antonieta Vergara Vergara
<b>Directora</b>	Mirella Espinoza Reyes
<b>Coord. de Convivencia Escolar</b>	Nilda Leal González
<b>Representante de Docentes</b>	Marta González Flores
<b>Representante de Asistentes de la Educación</b>	Claudia Muñoz Garrido
<b>Presidente del Centro de Estudiantes</b>	
<b>Presidente del Centro de Padres</b>	Juan Carlos Concha Villar